



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 17 de Junio del 2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-26-L115**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°12004** de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, para un servicio de alimentación jornada autocuidado, indica lo siguiente:

De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°1463** de fecha 09.06.2015, se propone adjudicar al oferente **MIREYA OLIVIA LEAL SALAZAR**, Rut. **10.313.971-6**, por un monto total de **\$1.048.739.-**, impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación 2771-26-L115, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitados en las bases.
4. Cuenta con disponibilidad para el día 26 de Junio del 2015.
5. Cuenta con patente municipal pagada vigente.

Según lo anterior, Firman:



Héctor Chávez Noriega
Director de Adm. y Finanzas (s)



Andrés Parra Sandoval
Director DIDECO



Rodrigo Flores Cisternas
Jefe de Finanzas



Karina Matisen Mardones
Encargada de programa



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Junio 17 del 2015.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N°

1542

CHIGUAYANTE,

23 JUN 2015

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°186/2015 de fecha 26.05.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1463 de fecha 09.06.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA JORNADA AUTOCUIDADO"; Licitación N°2771-26-L115, denominada "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA JORNADA AUTOCUIDADO"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 17.06.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 17.06.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 17.06.2015; Oferta del proveedor: **MIREYA OLIVIA LEAL SALAZAR** Rut. **10.313.971-6**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación N°2771-26-L115, denominada "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA JORNADA AUTOCUIDADO" a la Empresa: **MIREYA OLIVIA LEAL SALAZAR** Rut. **10.313.971-6**, por un monto total de \$1.048.680.- impuesto incluido.

2.- Destínese un servicio de alimentación para jornada autocuidado a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

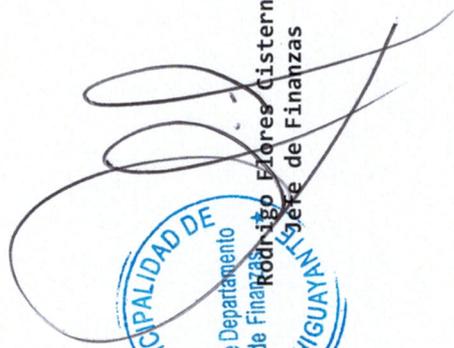
- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.



EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-26-1115 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA JORNADA DE AUTOCUIDADO"

Presupuesto Disponible \$1.248.000.-, Impuesto incluido

ITEM	OFERTAS	Formato A	Formato B	Formato C	Patente Municipal al día	Monto Oferta	RESULTADO
1	MIREYA OLIVIA LEAL SALAZAR	X	X	X	X	\$ 1.048.680	SI CUMPLE
2	MARIA VIELMA ORELLANA EIRL	X	X	X	-	\$ 1.798.800	NO CUMPLE


 Jefe Departamento de Finanzas
 Rodrigo Flores Cisternas
 Jefe de Finanzas


 Lorena Pardo Cerna
 Encargada de Adquisiciones



17/06/2015

EVALUACION TECNICA 2771-26-L115 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA JORNADA DE AUTOUCUIDADO"

ITEM	OFERTAS	Precio	Descripción Técnica	Plazo de Entrega	Descripcion total del Servicio	TOTAL	Precio	Disponibilidad para el día requerido	Resolución	Observaciones
1	MIREYA OLIVIA LEAL SALAZAR	0,20	20%	1	0,30	30%	1,00 \$	1.048.680	si cuenta	SELECCIONADO 1°



Director Chávez Noriega
 Director de Adm. y Finanzas (s)



Karina Matisen Mardones
 Encargada de Programa



Lorena Parra Sandoval
 Directora de DIDECO



17/06/2015



DECRETO N° 1578 /

CHIGUAYANTE, 26 JUN 2015

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07.2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12.12.2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06.08.13, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°1542 de fecha 23.06.2015, que Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación N°2771-26-L115, denominada "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA JORNADA AUTOCUIDADO"; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N°1542 de fecha 23.06.15, en el punto 1° donde dice: por un monto total de \$1.048.680.- impuesto incluido; debe decir: por un monto total de \$1.048.680.- más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Alcalde:



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/JAE/HCHN/REG/LPC/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Unidad de Adquisiciones.



RECEPCION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

FECHA: 02 JUL 2015

HORA: _____

FOLIO: _____

FIRMA: _____

OBSERV.: _____



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº 186/2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2015 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio Nº 2435 de fecha 16/12/2014 y Decreto Nº2559 del 30/12/2014, y sus modificaciones se podrá disponer en las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan, para ejecución del Programa Social, denominado "Gestión Territorial para el Desarrollo Local" a ejecutarse entre los meses de Mayo a Diciembre 2015.

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$500.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	\$3.000.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	\$1.200.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$500.000.-
22.08	Servicios Generales	\$400.000.-
	TOTAL	\$5.600.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2015.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)